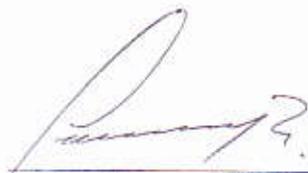


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUGRIAL S.A. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2014**

En el cantón Guayaquil, a los 10 días del mes de junio del 2014, a las doce horas, en las calles la 22ava. No. 801 y Calicuchima, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Señor Javier Baquero Gaitán propietario de 640 acciones de la compañía, y la señora Sara Jazmin Herrera Castro propietaria de 160 acciones de la compañía de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción, de acuerdo de su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de los ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánime en que la Junta resuelva sobre el informe de los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2.010, presentados por el Presidente de la Compañía, los mismos Estados son: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, por lo que es necesario que la Junta resuelva sobre la aprobación o negación de los mismos. En consecuencia por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, teniendo como asunto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Javier Baquero Gaitán y actúa como secretario el señor Franklin Spencer Ordóñez Martínez.

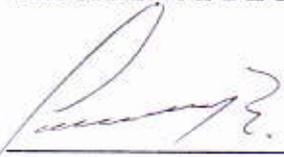
El Presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del Capital de Ochocientas dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del día, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve, **aprobar** los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2.010. Por igual unanimidad autoriza para que ingrese al Resolución por Secretaría. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a las 14h30.



Javier Baquero Gaitán
PRESIDENTE DE LA SESION



Franklin Spencer Ordóñez Martínez
SECRETARIO AD-HOC



Javier Baquero Gaitán
ACCIONISTA



Sara Jazmin Herrera Castro
ACCIONISTA